



MENDOZA, **06 JUL 2010**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 6232/2010, en las que se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo para el Área 10 - ESTRUCTURAS, con la temática de referencia "Estabilidad" a los efectos del concurso v:

CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 23/10-CS y su modificatoria Ordenanza nº 39/10-CS, por la que se han establecido las normas de aplicación para los llamados a concursos para cubrir cargos de Profesores en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, con carácter de Efectivo.

Lo informado por Secretaría Académica, Dirección de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 01 de junio de 2010.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo para el Área 10 – ESTRUCTURAS, con la temática de referencia "Estabilidad" a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el siguiente perfil, para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente resolución:

PERFIL

- Ser Ingeniero Civil o en Construcciones.
- Acreditar amplia experiencia docente en materias afines.
- Acreditar experiencia profesional en el ámbito privado referido a instalaciones y construcciones industriales.

ARTÍCULO 3º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, para su aprobación, la integración de la Comisión Asesora que habrá de intervenir en el citado concurso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Titulares:

Dr. Miguel Eduardo TORNELLO

- Facultad de Ingeniería (U.N. Cuyo)

Dra. Noemí Graciela MALDONADO - Facultad Regional Mendoza (U.T.N.)

Ing. Daniel Omar BONILLA

- Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Suplentes:

Ing. Elbio VILLAFAÑE

- Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Ing. Daniel Alberto GARCÍA GEI

- Facultad Regional Mendoza (U.T.N.)

Ing. Juan Gustavo ALOY

- Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

//.-

Resol. nº 122





//2.-

ARTÍCULO 4º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Concursos determinadas por Ordenanza nº 23/10-C.S. y su modificatoria Ordenanza nº 39/10-CS para cubrir cargos de Profesores en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, con carácter de Efectivo. ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 122

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA